



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

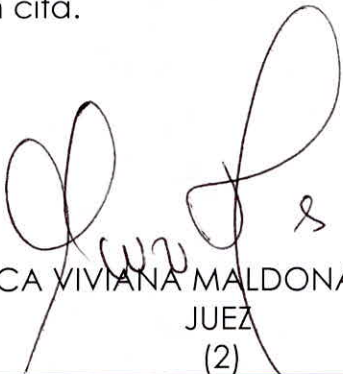
PROCESO No. 110014003066-2021-00817-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 26 ENE 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, se observa que en el auto1 de julio del 2022, por error, se anotó mal el nombre del demandado de conformidad con el artículo 286 del C.G del P., el despacho procede a corregirlo, pues ha debido ser YEISSON ALEXIS RIVEROS DAZA y no como se dijo en el auto que se corrige.

En lo demás el auto queda incólume. Elabórese nuevo oficio teniendo en cuenta la corrección en cita.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 27 ENE 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 011 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
--

ncrr